



CIRCULAR N° 2534

SANTIAGO, 18 JUN. 2009

**CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.  
SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS DE  
• INVERSIÓN Y FLUJOS FINANCIEROS.**

# INDICE

MATERIA	PÁGINA
1. Entrega de Información de Activos y Pasivos.....	2
2. Flujos de vencimiento de Activos y Pasivos .....	3
3. Sobre las condiciones y restricciones de esta Circular. ....	4
4. Derogación de la Circular N° 2 501 de 2008. ....	5
5. Anexos .....	6

•

Esta Superintendencia, en ejercicio de sus atribuciones legales que le confieren las Leyes N°s. 16.395 y 18.833 y en el marco de la implantación de un modelo de regulación basado en riesgo, específicamente al riesgo de mercado, aplicable a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), ha estimado necesario requerir la siguiente información financiera.

#### **1. Entrega de Información de Activos y Pasivos.**

Las CCAF deberán informar semanalmente las operaciones activas y pasivas que pudiesen estar afectas a pérdidas ante variaciones de las variables de mercado. La información se pedirá en archivos separados (en formato txt) y con las características que se explican en esta circular.

La información descriptiva de las operaciones activas y pasivas requerida en esta circular se detalla a continuación, mientras que los campos y formatos se especifican en los respectivos Anexos.

##### **a) Hoja 1 (Archivo Word): Datos Administrativos.**

Los datos administrativos que debe tener esta hoja son los siguientes:

1. Nombre Institución:
2. Fecha Actualización de los Datos:
3. Nombre del Responsable de la Información:
4. Cargo del Responsable de la Información:
5. Teléfono de Contacto:
6. E-mail de Contacto:

##### **b) Archivo 1 (Rent\_Fij): Instrumentos de Inversión en Renta Fija.**

En esta hoja deberá informarse el listado y detalle de los instrumentos de renta fija que tengan en cartera al momento de la obtención de la información. Cabe señalar que dichos instrumentos deben corresponder a los contemplados en el artículo 31 de la Ley N° 18.833. El detalle de los campos y el formato requerido por esta Superintendencia se muestra en el Anexo 1.

##### **c) Archivo 2 (Pacto): Pactos.**

En esta hoja se deberá informar el detalle de los pactos de retrocompra y de retroventa que tengan las Cajas al momento de obtención de la información. Se entiende que estos pactos sólo pueden realizarse con los instrumentos de renta fija mencionados en el punto anterior. El detalle de los campos y el formato requerido por esta Superintendencia se muestra en el Anexo 2.

##### **d) Archivo 3 (Ot\_Act\_CP): Otros Activos Financieros**

Este archivo deberá contener información del detalle de otros activos Financieros que la Caja tenga en su cartera de inversión y que no esté considerado en las letras b) y c) anteriores. El detalle de los campos y el formato requerido por esta Superintendencia se muestra en el Anexo 3.

**e) Archivo 4 (Pas\_Fin): Pasivos Financieros**

Este archivo deberá contener el detalle de los pasivos financieros que tenga la Caja al momento que se realiza la extracción de información, teniendo en consideración las características y formatos que se detallan en el Anexo 4.

**f) Archivo 5 (Deu\_Banc\_CP): Pasivos Bancarios Corto Plazo**

Deberá contener el detalle de los pasivos bancarios de corto plazo contraídos con las diferentes instituciones financieras. Esta información también contempla la incorporación de las distintas líneas de sobregiro y montos pre aprobados que la Caja pueda disponer en cualquier momento sin ninguna restricción. Por lo tanto, y sin perjuicio de lo anterior, se entenderá como pasivos bancarios de corto plazo a toda la deuda bancaria cuyo plazo de vencimiento sea igual o inferior a 1 año desde la fecha de extracción de la información. El detalle de los campos y los formatos que se requieren para este archivo se muestran en el Anexo 5.

**g) Archivo 6 (Deu\_Banc\_LP): Pasivos Bancarios Largo Plazo**

Este archivo deberá contener el detalle de los pasivos bancarios de largo plazo de la Caja contraídos con las diferentes instituciones financieras. Por lo tanto, y sin perjuicio de lo anterior, se entenderá como pasivos bancarios de largo plazo a toda la deuda bancaria cuyo plazo de vencimiento sea mayor a 1 año desde la fecha de extracción de la información. El detalle de los campos y los formatos que se requieren para este archivo se muestran en el Anexo 5 (es el mismo formato del Archivo 5).

**2. Flujos de vencimiento de Activos y Pasivos.**

•  
Además de la información descriptiva de las operaciones de activos y pasivos requeridas por esta circular, las Cajas deberán informar los flujos de dichas operaciones de acuerdo a las bandas temporales definidas en esta circular. En estos archivos se deberán incorporar todas las operaciones activas y pasivas que se encuentren expuestas a variables de mercado. Siguiendo la misma línea, los flujos de las operaciones en pesos deberán venir en archivos distintos a las operaciones con flujos en UF. Además, se deberán generar dos líneas de Archivos, siendo una para flujos futuros de colocaciones (Créditos Vigentes) incluyendo flujos de morosidad, y la otra para flujos futuros de inversiones, trading, levantamiento de deuda, etc. La descripción de ambas líneas se detalla a continuación, mientras que los campos y formatos se especifican en los respectivos Anexos.

- a) **Colocaciones Vigentes y Sin Mora:** Las Cajas deberán entregar un archivo con los flujos futuros de sus colocaciones o créditos vigentes sin ningún tipo de morosidad. El detalle de las bandas temporales en que cada Caja tiene que incorporar los flujos de las colocaciones, además de los campos y el formato requerido para este punto, se muestra en el Anexo 6.
- b) **Colocaciones morosas:** Se deberá presentar un archivo con los saldos de los créditos que a la fecha de extracción se encuentren con algún tipo de morosidad, segmentando estos saldos por bandas (nivel) de morosidad que se definen en esta circular. El detalle de los campos y formatos requeridos para este punto se muestra en el Anexo 7.

- c) **Libro de Caja:** Las Cajas deben entregar a esta Superintendencia los flujos futuros de todas las operaciones de activos y pasivos mencionados en el punto 1 de esta circular y cuya intención sea mantener los instrumentos hasta su vencimiento, debiendo entregarse en forma separada un archivo para instrumentos en pesos y otro para instrumentos en UF. El detalle de los campos y formatos se muestra en el **Anexo 6**.
- d) **Libro de Negociación:** De igual manera, el libro de negociación deberá contener los flujos futuros de los instrumentos mencionados en el punto 1 que, valorados a precios de mercado y libres de toda restricción para su venta, se negocian activa y frecuentemente por la Caja, o se mantienen en cartera con el propósito de venderlos en el corto plazo, o de beneficiarse de posibles variaciones en sus precios de mercado en dicho plazo. De igual manera que en el punto anterior, se deberá entregar en forma separada un archivo para instrumentos en pesos y otro para instrumentos en UF. El detalle de los campos y formatos se muestra en el **Anexo 6**.

### 3. Sobre las condiciones y restricciones de esta Circular.

La información requerida en esta circular deberá comenzar a entregarse conforme a los requerimientos y formatos especificados en esta circular, el día 22 de Junio con información referida al día hábil anterior. La periodicidad con que las Cajas deberán entregar esta información será semanal, remitiéndose a los datos de cierre del último día hábil de la semana anterior, excepto para la letra a) del punto 2 anterior, que se deberá entregar sólo una vez al mes, el día hábil siguiente a la primera quincena y referida al cierre de ésta. Las Cajas deberán enviar esta información al correo [riesgodemercado@suseso.cl](mailto:riesgodemercado@suseso.cl).

Se entenderá que los datos han sido entregados correctamente cuando luego de analizada la información, no se encuentren errores de formato y se estime que la información proporcionada cumple con una racionalidad de mercado.

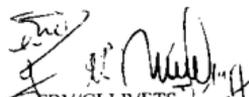
4. Derogación de la Circular N° 2.501 de 2008.

A partir de la entrada en vigencia de la presente Circular se deja sin efecto la solicitud de información requerida a través de la Circular N° 2.501 de 2008

Saluda atentamente a Ud.,



ALVARO ELIZALDE SOTO  
SUPERINTENDENTE



FBV/CLLR/ETS  
DISTRIBUCIÓN

CCAF (Adjunta Anexos)

• - Archivo Central

## 5. Anexos

### Anexo I: Campos y formatos para los Instrumentos de Inversión en Renta Fija.

Nombre del Campo	Descripción de los datos.	Formato	LARGO	Alineación	Ejemplo
Código Caja	Código de la Caja según tabla 1	TEXT(5)	5		"10101"
Instrumento	Nombre del Instrumento según código de la tabla 2	TEXT(2)	2	Derecha	"01"
Detalle	Descripción de la finalidad que tiene el instrumento para la Caja	TEXT(120)	120	Izquierda	
Moneda	Moneda de transacción del instrumento según códigos de la tabla 4.	TEXT(2)	2	Derecha	"01"
Fecha Información	Fecha del cierre en que se obtuvo la información	TEXT(8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Fecha de Contratación	Fecha en que se activa el instrumento	TEXT(8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Fecha de Vencimiento	Fecha de vencimiento contractual del instrumento	TEXT(8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Nocional	Valor del capital a la fecha de entrega de información	TEXT(15)	15	Derecha	"0000000000012345"
Tasa de Interés	Tasa de Interés (factor) que entrega el instrumento.	TEXT(8)	8	Derecha	"000.1234"
Valor de Mercado	Valor de mercado del instrumento a la fecha de Información cuando esté disponible para la venta. El precio deberá obtenerse de la página web de la Superintendencia de Pensiones. En caso contrario, se debe valorizar a la TIR de Compra	TEXT(15)	15	Derecha	"0000000000012345"



**Anexo 3:** Campos y formatos para Otros Activos Financieros.

Nombre del Campo	Descripción de los datos.	Formato	LARGO	Alineación	Ejemplo
Código Caja	Código de la caja según tabla 1.	TEXTO (5)	5		"10101"
Instrumentos	Nombre de cada uno de los instrumentos	TEXTO (32)	32	Izquierda	
Fecha Información	Fecha del cierre en que se obtuvo la información	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Fecha de Contratación	Fecha en que se activa el instrumento	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Tasa de Interés	Tasa de Interés (factor) que entrega el activo.	TEXTO(8)	8	Derecha	"000,1234"
Moneda	Moneda de transacción del instrumento según códigos de la tabla 4	TEXTO(2)	2	Derecha	"01"
Fecha de Vencimiento	Fecha de vencimiento contractual del instrumento	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Valor de Mercado	Valor de mercado del instrumento a la fecha de Información cuando esté disponible para la venta. El precio deberá obtenerse de la página web de la Superintendencia de Pensiones. En caso contrario, se debe valorizar a la TIR de Compra	TEXTO(15)	15	Derecha	"0000000000012345"
Disponibilidad de Venta	El campo deberá contener "1" en caso que el instrumento esté disponible para la venta y "2" en caso contrario.	TEXTO(2)	2	Derecha	"01"

**Anexo 4:** Campos y formatos para Pasivos Financieros

Nombre del Campo	Descripción de los datos.	Formato	LARGO	Alineación	Ejemplo
Código Caja	Código de la caja según tabla 1	TEXTO (5)	5		"10101"
Tipo de Instrumento	Código de instrumento según tabla 2	TEXTO(2)	2	Derecha	"01"
Características Instrumento	Detalle de los flujos pactados por el instrumento, convenciones, covenants, etc.	TEXTO (120)	120	Izquierda	
Fecha Información	Fecha del cierre en que se obtuvo la información	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Fecha de Emisión del Bono	Fecha contractual de inicio del instrumento	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Tasa de Interés de la Emisión	Tasa de Interés (factor) ofrecida por el instrumento.	TEXTO(8)	8	Derecha	"000,1234"
Categoría de Riesgo	Entidades que calificaron el riesgo del instrumento y todos los rating obtenido por el instrumento	TEXTO (120)	120	Izquierda	
Saldo	Saldo Insoluto del Instrumento	TEXTO(15)	15	Derecha	"000000000012345"

**Anexo 5: Campos y Formatos para la Deuda Bancaria Vigente.**

<b>Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Formato</b>	<b>LARGO</b>	<b>Alineación</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>Código Caja</b>	Código de la Caja según tabla 1	TEXTO (5)	5		"10101"
<b>Código Institución</b>	Corresponde al código de la institución según la tabla 3	TEXTO(6)	6	Izquierda	"010001"
<b>Código del Préstamo</b>	Corresponde al código del producto financiero según la tabla 2.	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
<b>Fecha Inicial</b>	Fecha de inicio contractual de la obligación.	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
<b>Fecha Información</b>	Fecha del cierre en que se obtuvo la información	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
<b>Fecha de Renovación Efectiva</b>	Fecha efectiva en que se renovó la obligación.	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
<b>Fecha de Vencimiento</b>	Fecha de vencimiento contractual de la obligación.	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
<b>Moneda</b>	Moneda de transacción del instrumento según códigos de la tabla 4	TEXTO(2)	2	Derecha	"01"
<b>Deuda Total</b>	Valor total de la deuda en miles de pesos. En caso de estar en otra moneda, se deberá transformar a pesos según el último precio informado por el Banco Central el día de obtención de la información.	TEXTO(15)	15	Derecha	"0000000000012345"
<b>Monto Aprobado Línea de Sobregiro</b>	Monto disponible en la línea de sobregiro de la Caja. Es decir, monto no utilizado, pero disponible en cualquier momento.	TEXTO(15)	15	Derecha	"0000000000012345"
<b>Interés Devengado</b>	Interés devengado de la obligación vigente.	TEXTO(15)	15	Derecha	"0000000000012345"

Característica de la Tasa de Interés.	Se deberá poner si la tasa de la obligación es fija o variable. En caso de ser fija se informará "fija" y en caso de ser variable, se informará "Tipo de tasa + Spread". Ej. "TAB + 0,5%".	TEXTO(15)	15	Derecha	
Tasa de Interés Mensualizada	Factor tasa de interés fija mensualizada según convención que corresponda. En caso de que la tasa sea variable, se deberá poner la tasa más spread mensualizada, utilizando el último valor disponible en el mercado de dicha tasa.	TEXTO(8)	8	Derecha	"000,1234"
Tasa de Interés Pactada Periodo Anterior	Factor tasa de interés pactada antes de renegociación, con las mismas características mencionadas en el recuadro de arriba.	TEXTO(8)	8	Derecha	"000,1234"
Estructura Temporal Tasa de Interés	Se deberá informar el plazo de la deuda al que se obtuvo la tasa al inicio o en la renegociación. La unidad en que se informe deberá ser mensual, es decir, si el plazo inicial correspondía a 45 días, el número informado deberá contener 1,5 meses.	TEXTO(15)	15	Derecha	"0000000000012345"
Valor de la Cuota	Monto total de cada cuota. En caso de ser pago único, se repite el monto del campo "Deuda Total".	TEXTO(15)	15	Derecha	"0000000000012345"
Cuotas por Pagar	Número de cuotas que faltan por pagar	TEXTO(15)	15	Derecha	"0000000000012345"
Periodicidad de la Cuota	Código plazos de vencimiento entre cada cuota según tabla 5	TEXTO(2)	2	Derecha	"01"

**Anexo 6:** Campos y formatos para las letras a), c) y d) del punto 2 anterior.

<b>Nombre del Campo</b>	<b>Descripción de los datos.</b>	<b>Formato</b>	<b>LARGO</b>	<b>Alineación</b>	<b>Ejemplo</b>
Fecha Información	Fecha del cierre en que se obtuvo la información.	TEXTO (8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Código Caja	Código de la caja según tabla 1	TEXTO (5)	5		"10101"
Banda Temporal	Banda correspondiente al plazo entre la fecha de información y la fecha de vencimiento del flujo, de acuerdo al ID de la tabla 6	TEXTO(2)	2		"01"
Flujos Activos	Flujos correspondientes a operaciones activas	TEXTO(15)	15		"0000000000012345"
Flujos Pasivos	Flujos correspondientes a operaciones pasivas	TEXTO(15)	15		"0000000000012345"

**Anexo 7:** Campos y formatos para la letra b) del punto 2 anterior.

Nombre del Campo	Descripción de los datos.	Formato	LARGO	Alineación	Ejemplo
Fecha Información	Fecha del cierre en que se obtuvo la información	TEXT(8) 'YYYYMMDD'	8		"20090527"
Código Caja	Código de la caja según tabla 1	TEXT(5)	5		"10101"
Banda Temporal	Banda correspondiente al plazo entre la fecha de información y la fecha de vencimiento del flujo, de acuerdo al ID de la tabla 6.	TEXT(2)	2		"01"
Saldo de Capital	Valor total de la cuota	TEXT(15)	15		"0000000000012345"
Código de Morosidad	Código de morosidad según tabla 7	TEXT(2)	2	Derecha	"01"

Anexo 8: Tablas de códigos para llenado de archivos de datos requeridos por esta circular.

Tabla 1

Producto Financiero	Código
CCAF 18 DE SEPTIEMBRE	10101
CCAF DE LOS ANDES	10102
CCAF GABRIELA MISTRAL	10103
CCAF LA ARAUCANA	10105
CCAF LOS HEROES	10106

Tabla 2

Producto Financiero	Código
Línea de Sobre giro Ocupada	1
Línea de Sobre giro Disponible	2
Préstamos (pagaré o letras)	3
Hipotecario	4
Bonos Comunes (emitidos)	5
Bonos Securitizados (emitidos)	6
Efectos de Comercio (emitidos)	7
Letra a) del art 45 del Decreto ley N°3500	8
Letra b) del art 45 del Decreto ley N°3500	9
Letra c) del art 45 del Decreto ley N°3500	10
Letra d) del art 45 del Decreto ley N°3500	11
Otros	12

Tabla 3

Institución Financiera	Código
Banco de Chile	10001
Banco Internacional	10009
Banco del Estado de Chile	10012
Scotiabank Sud Americano	10014
Banco de Crédito e Inversiones	10016
Banco Do Brasil	10017
Corbanca	10027
Banco Bice	10028
HSBC Bank	10031
Banco Santander - Chile	10037
Banco Itau Chile	10039
JP Morgan Chase Bank	10041
Banco de la Nación Argentina	10043
The Bank of Tokyo- Mitsubishi UFJ, LTD	10045
The Royal Bank of Scotland (Antes: ABN AMRO)	10046
Banco Security	10049
Banco Falabella	10601
Deutsche Bank	10052
Banco Ripley	10602
Robobank Chile (HNS Banco)	10054
Banco Money	10055
Banco Penta	10056
Banco Paris	10603
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile (BBVA)	10504
Banco del Desarrollo	10507

Otro	10999
------	-------

Tabla 4

Moneda	Código
Peso Chileno	1
UF	2

Tabla 5

Plazo	Código
Mensual	1
Trimestral	2
Semestral	3
Anual	4
Revolving	5
Al Vencimiento	6

Tabla 6

BANDAS TEMPORALES	
ID	
1	Hasta 1 Mes
2	1-3 meses
3	3-6 meses
4	6-9 meses
5	9 meses - 1 año
6	1-2 años
7	2-3 años
8	3-4 años
9	4-5 años
10	5-7 años
11	7-10 años
12	10-15 años
13	15-20 años
14	más de 20 años

Tabla 7

Tipo de Morosidad	Código
Por no Pago del Deudor	1
Por no Pago de la Empresa	2
Por Licencia Médica	3
Otro	4